



## **PONLE FRENO abre el plazo de presentación para la concesión de sus premios anuales cuando se cumplen diez años de su recorrido**

**La fecha límite para la presentación de las candidaturas será hasta el 2 de marzo de 2018**

**Como novedad en 2018, la iniciativa de Responsabilidad Corporativa de ATRESMEDIA incorpora la categoría a la mejor 'Trayectoria en Seguridad Vial'**

**Ya están disponibles las bases y formularios de participación en [ponlefreno.com](http://ponlefreno.com)**

**Las últimas ediciones de los Premios **PONLE FRENO** batieron récords de participación con cerca de un centenar de candidaturas presentadas cada año**

(18/01/2017)

**PONLE FRENO, la primera gran acción social impulsada por ATRESMEDIA, junto con su socio estratégico la Fundación AXA, abre la convocatoria de sus premios anuales cuando se cumplen diez años de su nacimiento en 2008.**

Como en sus anteriores ocasiones, los galardones están destinados a reconocer a todas aquellas personas, instituciones e iniciativas que hayan contribuido a promover la seguridad vial y, en consecuencia, a ayudar a disminuir el número de accidentes en las carreteras españolas. Como novedad, **este año incorporan el Premio PONLE FRENO a la 'Trayectoria en Seguridad Vial' y el plazo de presentación de candidaturas y proyectos finalizará el 2 de marzo de 2018.**

Así, los premios PONLE FRENO 2018 se concederán en base a seis categorías: **Mejor Acción de Seguridad Vial, Ciudadano Ponle Freno, Premio AXA Innovación y Desarrollo, Premio Ponle Freno Junior, Premio Ponle Freno a la Mejor Iniciativa de Seguridad Vial Laboral y, la novedad de este año, Premio Ponle Freno a la Trayectoria en Seguridad Vial.**

En cada una de estas categorías se seleccionará como ganador aquel candidato que haya contribuido durante 2017 de manera más activa y positiva a la mejora de la seguridad vial y, por tanto, a los fines promovidos por estos premios, según el criterio del jurado compuesto por expertos en seguridad vial y miembros del comité de **PONLE FRENO.**

**ATRESMEDIA**  
Dirección de Comunicación  
@AtresmediaCom  
[comunicacion@atresmedia.com](mailto:comunicacion@atresmedia.com)  
91 623 08 25 / 6 / 7 / 8





## Las categorías

### **Premio a la Mejor Acción de Seguridad Vial**

Podrán participar en esta categoría aquellas entidades, públicas o privadas, que hayan desarrollado un proyecto, campaña, iniciativa o investigación de ámbito nacional entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y cuyos resultados hayan contribuido de manera significativa y desde un punto de vista global a la mejora de la seguridad vial y a reducir los índices de accidentabilidad en nuestro país

### **Premio Ciudadano Ponle Freno**

Podrán participar en esta categoría aquellas personas físicas mayores de edad, residentes en España, y que hayan llevado a cabo alguna acción significativa para contribuir a la mejora de la seguridad vial antes de la fecha fin de cierre de esta convocatoria.

### **Premio AXA Innovación y Desarrollo**

Esta categoría premia la actividad innovadora de empresas y particulares, que podrán participar con aquellos productos, procedimientos o diseños desarrollados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 que supongan una novedad científico-tecnológica en la mejora de la seguridad vial, y muestren un alto potencial de transferencia industrial, que permita su pronta aplicación en beneficio de los usuarios de las vías, y la sociedad en general.

### **Ponle Freno Junior**

Podrán participar en esta categoría todas aquellas iniciativas, acciones o productos desarrollados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, dirigidas a la formación, concienciación, motivación y difusión de la seguridad vial entre niños y jóvenes, entendida de forma genérica, tanto en sus conductas como peatones, ciclistas, patinadores, etc., como del manejo responsable del vehículo. A estos efectos, tendrán la consideración de jóvenes los menores de 18 años.

Se valorarán muy positivamente aquellas acciones puestas en marcha por colegios para reforzar la educación vial de sus alumnos, aunque esta categoría está abierta a cualquier tipo de institución u organismo, tanto público como privado.

### **Premio Ponle Freno a la Mejor Iniciativa de Seguridad Vial Laboral**

Podrán participar en esta categoría grandes empresas, pymes, administraciones, universidades... y en general todas aquellas entidades públicas y privadas que en el marco de sus estrategias de responsabilidad corporativa estén llevando a cabo acciones de sensibilización y formación en educación vial dirigidas a sus empleados con el fin de reducir la siniestralidad vial.

### **Premio Ponle Freno a la Trayectoria en Seguridad Vial**

Adicionalmente a las categorías anteriormente descritas, y como novedad en 2018, los Premios **PONLE FRENO** reconocerán con la categoría 'Premio Ponle Freno a la Trayectoria', la dedicación y entrega de personas que destaquen por su trayectoria y su trabajo en la mejora de la seguridad vial de nuestro país. Supone un reconocimiento a quien ha dedicado la mayor parte de su vida a la seguridad vial. Los candidatos a esta categoría serán propuestos por los miembros del Comité de Expertos de **PONLE FRENO**, quedando excluidas las personas directamente vinculadas a la iniciativa. El jurado será quien elija entre ellos al ganador, otorgando este reconocimiento por consenso.

#### **ATRESMEDIA**

Dirección de Comunicación  
@AtresmediaCom  
comunicacion@atresmedia.com  
91 623 08 25 / 6 / 7 / 8





## Recepción de proyectos hasta el 2 de marzo

Para presentar los proyectos a las diferentes candidaturas, se deberá cumplimentar una plantilla que podrá ser descargada en la web [ponlefreno.com](http://ponlefreno.com). Además, en el *site* puede consultarse las bases del concurso. Una vez cumplimentada toda la información solicitada, la candidatura deberá remitirse por correo electrónico a la cuenta de correo [premiosponlefreno@atresmedia.com](mailto:premiosponlefreno@atresmedia.com). Si se adjunta material audiovisual, éste debe enviarse a través de un enlace de descarga, junto a la plantilla debidamente cumplimentada.

La **fecha límite para la presentación de las candidaturas será el 2 de marzo de 2018**. Los premios podrán ser declarados desiertos y el fallo del jurado, que será inapelable, se hará público en la celebración de un acto que inicialmente está previsto que tenga lugar a mediados del mes de abril de 2018.

## El Jurado

El jurado estará formado por un presidente, un secretario y diversos miembros, todos ellos personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la seguridad vial. Cada uno de los miembros valorará las candidaturas presentadas de acuerdo con los criterios que recogen las bases.

Los premios **Ponle Freno** se adjudicarán en todas las categorías a la candidatura que tenga un mayor número de puntos en total por parte del jurado, a excepción del **Ciudadano Ponle Freno**, que tendrá tres finalistas de acuerdo al mayor número de votos obtenido por el jurado, pero serán los usuarios de [ponlefreno.com](http://ponlefreno.com) quienes elijan al ganador definitivo –mediante votación online–, durante el plazo en que este sistema esté habilitado, previsiblemente hasta el 11 de abril de 2018.

## Sobre **PONLE FRENO**

**PONLE FRENO**, la primera de las grandes acciones de Responsabilidad Corporativa en la historia del Grupo, nació en 2008 con el objetivo de contribuir a salvar vidas, impulsar prácticas y hábitos de conducción seguros, promocionar la Educación Vial y colaborar activamente con todos los actores de la sociedad que trabajan en la Seguridad Social. Esta acción forma parte de **COMPROMISO ATRESMEDIA**, la marca bajo la que aglutina todas sus acciones en esta materia (HAZTE ECO, OBJETIVO BIENESTAR, CREA CULTURA, CONSTANTES Y VITALES, TOLERANCIA CERO, proyectos de la Fundación Atresmedia, Voluntariado Corporativo, campañas sociales, etc.)

[ponlefreno.com](http://ponlefreno.com)

**ATRESMEDIA**  
Dirección de Comunicación  
@AtresmediaCom  
[comunicacion@atresmedia.com](mailto:comunicacion@atresmedia.com)  
91 623 08 25 / 6 / 7 / 8

